Somondoco, 03 de julio de 2025

Señor (a):
DANY SAMUEL MORERA NOVOA
NIT: 1054780231-8
R/L: DANY SAMUEL MORERA NOVOA
C.C No. 1.054.780.231 expedida en Somondoco, Boyaca
E-mail: dansam_789@hotmail.com
Dirección: Vereda San Antonio, Somondoco Boyaca

REF: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. C-MS-MC-026-2025 DEL PROCESO DE INVITACIÓN No. PC-MS-MC-031-2025

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que su propuesta ha cumplido con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: **CONTRATO No. C-MS-MC-026-2025** por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL, QUINIENTOS SETENTA DE PESOS MLCTE ($34.461.570,00).**

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATO DE Suministro de bienes y servicios No. C-MS-MC-026-2025 Fecha: 03 de julio de 2025

OBJETO: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADAS A LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE DOS (2) AGENDAS INSTITUCIONALES, CULTURALES, RECREATIVAS, ACADÉMICAS Y AMBIENTALES: EL EVENTO "SOMONDOCO EN BOGOTÁ: SABORES, ARTE Y TRADICIÓN", Y EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL ENFOCADO EN EL CIDEA Y LOS PRAES, CON EL FIN DE PROMOVER LOS SABERES, TRADICIONES, IDENTIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO.

FICHA TÉCNICA No 1: "SOMONDOCO EN BOGOTÁ: SABORES, ARTE Y TRADICIÓN"- DOMINGO 06 JULIO DE 2025					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

1	Alquiler de baño portátil tipo estándar para evento. Unidad sanitaria móvil tipo cabina individual, fabricada en polietileno de alta resistencia, con ventilación, cierre hermético, dispensador de papel higiénico y tanque con capacidad mínima de 60 galones para residuos. El servicio será operado por una persona con experiencia en servicios sanitarios móviles, responsable de garantizar la correcta prestación del servicio durante el evento. Incluye suministro, transporte, instalación en sitio, servicio de limpieza y retiro posterior. Periodo de alquiler: duración del evento (día a definir con el supervisor del contrato). Cantidad: según requerimiento del evento. Ubicación: parque público en la ciudad de Bogotá, en el marco de la actividad institucional "Somondoco en Bogotá". Nota: El contratista deberá garantizar condiciones óptimas de higiene, funcionamiento y reposición inmediata en caso de fallas.	UND	4	$ 590.200	$ 2.360.800
2	Alquiler de lavamanos portátil para evento. Unidad portátil de lavado de manos, fabricada en polietileno de alta resistencia, equipada con sistema autónomo que no requiere conexión a red hidráulica ni eléctrica. Incluye pedal para accionamiento sin contacto, dispensador de jabón líquido, toallas de papel y tanques integrados para agua limpia y aguas residuales (mínimo 20 galones). El servicio será operado por persona natural con experiencia en el manejo de equipos sanitarios móviles, responsable del transporte, instalación, abastecimiento, mantenimiento y retiro posterior del equipo. Periodo de alquiler: duración del evento (día a definir con el supervisor del contrato). Ubicación: parque público en la ciudad de Bogotá, en el marco de la actividad institucional "Somondoco en Bogotá". Nota: El contratista deberá garantizar el abastecimiento continuo de agua, jabón y toallas, la funcionalidad del sistema y la reposición inmediata en caso de fallas.	UND	1	$ 578.200	$ 578.200
3	Suministro de canastilla elaborada artesanalmente en amero tradicional (hoja seca de mazorca), tejida a mano por artesanos locales, que contiene productos gastronómicos representativos del municipio, como sabajón (mínimo 250 ml), chicharrón de cuajada (mínimo 150 g), arequipe artesanal (mínimo 120 g), sagú preparado o en grano (mínimo 100 g), y otros productos concertados previamente con el supervisor del contrato. Cada canastilla deberá presentarse empacada de forma higiénica, con identidad cultural del municipio y lista para ser entregada como obsequio institucional en el marco de la actividad "Somondoco En Bogotá: Sabores, Arte Y Tradición". El contratista deberá garantizar la calidad, presentación y trazabilidad de todos los productos, así como su cumplimiento con las normas sanitarias vigentes.	UND	10	$ 160.000	$ 1.600.000
4	Refrigerio individual compuesto por una porción de alimento, la cual será determinada entre las siguientes opciones: sándwich, perro caliente, empanada, arepa rellena, burrito, hamburguesa, porción de pizza, lasaña o pastel de pollo o carne. Esta porción estará acompañada de una bebida con un volumen mínimo de (250 ml), que podrá corresponder a agua, jugo, gaseosa, bebida caliente, bebida natural o bebida láctea. La elección definitiva del menú será establecida por el supervisor del contrato, permitiéndose la inclusión de opciones adicionales si las condiciones logísticas o temáticas del evento así lo requieren, previa aprobación del mismo. La entrega de los refrigerios deberá realizarse en el marco del evento "Somondoco en Bogotá: Sabores, Arte y Tradición", conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato. El proveedor deberá garantizar la distribución directa y oportuna de los refrigerios, en condiciones óptimas de higiene, presentación y control de temperatura, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente, así como con los estándares técnicos aplicables en materia de calidad, inocuidad y manipulación segura de alimentos. Nota: La entrega del refrigerio individual podrá realizarse en el municipio de	UND	200	$ 12.500	$ 2.500.000

	Somondoco, durante el desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá, o directamente en el sitio asignado para la ejecución del evento, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la coordinación logística y bajo la supervisión del interventor del contrato.				
5	Ración gastronómica individual compuesta por una porción de proteína con un peso aproximado (230 g), seleccionada entre las siguientes opciones: res, cerdo, pescado, pollo o preparaciones tradicionales con contenido proteico como tamal, lechona, caldo, huevos al gusto, entre otros. De acuerdo con las condiciones del evento. Los acompañamientos serán definidos según las especificaciones logísticas, temáticas y nutricionales del evento, pudiendo incluir ingredientes como papa, porción de plátano, arroz, yuca, pan, arepa, guacamole, ensalada de aguacate con cebolla roja, tomate, cilantro, sal y limón, u otros complementos pertinentes, de acuerdo con la programación establecida y el momento del día (desayuno, almuerzo o cena) en que se preste el servicio. Como alternativa, podrá ofrecerse un menú infantil, adaptado a las necesidades nutricionales de la población menor de edad, el cual deberá incluir una porción de proteína, acompañamientos de fácil digestión y cantidades equilibradas. Cada ración será entregada junto con una bebida con un volumen mínimo de (250 ml), que podrá corresponder a agua, jugo, gaseosa, bebida natural, bebida caliente o bebida láctea, según la programación del evento. La elección final del menú, incluidos los acompañamientos, así como la opción infantil, será establecida por el supervisor del contrato, permitiéndose la incorporación de alternativas adicionales si las condiciones logísticas, temáticas o poblacionales del evento así lo requieren, previa aprobación. La distribución de las raciones se realizará en el sitio y horario determinados para el desarrollo del evento "Somondoco en Bogotá: Sabores, Arte y Tradición", permitiéndose ajustes operativos conforme a las necesidades específicas del mismo, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios y logísticos establecidos. Las raciones deberán ser empacadas en materiales adecuados que aseguren la conservación de la temperatura, frescura e integridad del alimento hasta el momento del consumo, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de higiene, inocuidad alimentaria y buenas prácticas de manufactura. Nota: La entrega de la ración gastronómica individual podrá realizarse en el municipio de Somondoco, durante el desplazamiento hacia la ciudad de Bogotá, o directamente en el sitio asignado para la ejecución del evento, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la coordinación logística y bajo la supervisión del interventor del contrato.	UND	200	$ 39.000	$ 7.800.000
6	Delantal ajustable fabricado en material textil altamente resistente, diseñado para uso continuo en entornos gastronómicos e industriales. Cuenta con dimensiones de 80 cm de alto por 70 cm de ancho, proporcionando una amplia cobertura frontal. Incluye correa regulable en el cuello, con longitud máxima de 70 cm y sistema de hebilla para ajuste personalizado. Dispone de dos bolsillos frontales de 14 cm x 14 cm cada uno, ideales para portar utensilios de trabajo. Las correas laterales, de 60 cm de longitud cada una, permiten amarre seguro alrededor de la cintura. El delantal incorpora la impresión de imágenes institucionales a todo color, incluyendo personajes ilustrativos y el eslogan "Somondoco, donde todo es mejor ¡Sumercé!", u otro que se defina oficialmente. El color base del delantal, la ubicación de los gráficos y el diseño final serán concertados previamente con el supervisor del	UND	40	$ 44.000	$ 1.760.000

	contrato, garantizando coherencia con la identidad visual del programa o actividad.				
7	Servicio de apoyo logístico para el evento "Somondoco en Bogotá: Sabores, Arte y Tradición" El servicio comprenderá la adecuación integral de los escenarios, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas necesarias para la correcta realización del evento. Se llevará a cabo el alistamiento, señalización y marcación de los espacios destinados a las muestras gastronómicas, así como la distribución y organización del área general, asegurando la instalación adecuada de todos los recursos e implementos requeridos. En el componente de promoción y difusión, se diseñará material publicitario y promocional que asegure una identidad visual coherente con los objetivos del evento. Asimismo, se desarrollará e implementará una estrategia de promoción mediante redes sociales, medios de comunicación locales, plataformas digitales y otros canales de divulgación pertinentes. Disponer de carpas, tarima y demás estructuras temporales necesarias y personal logístico necesario, comprendiendo recursos humanos, técnicos y operativos para el desarrollo de la actividad institucional, cultural y recreativa. disponer de carpas, tarima y demás estructuras temporales necesarias Esto abarca la coordinación general del evento, montaje y desmontaje de elementos logísticos, asistencia en la organización de espacios, control de accesos, orientación al público asistente, y el transporte de insumos desde el municipio de Somondoco hasta el lugar del evento, así como su retorno posterior. El alcance y ejecución del servicio se definirán en articulación con el supervisor del contrato, permitiendo ajustes según la magnitud, ubicación y condiciones específicas de cada actividad. En todo caso, se garantizará la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el cumplimiento adecuado y eficiente de los objetivos del evento.	global	1	$ 5.662.570	$ 5.662.570
8	Se garantizará la presentación en vivo del artista de reconocido prestigio en el género de música norteña, en el marco de la actividad institucional "Somondoco en Bogotá: Sabores, Arte y Tradición". El artista interpretará un repertorio cuidadosamente seleccionado que integrará éxitos clásicos y contemporáneos del género, con el fin de ofrecer una experiencia vibrante, auténtica y emocional que conecte con el público y propicie un ambiente festivo, representativo de la identidad cultural del municipio. La presentación tendrá una duración mínima de noventa (90) minutos y se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, conforme al cronograma oficial y bajo coordinación directa con el supervisor del contrato.	1	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
9	Se garantizará la presentación en vivo del artista, reconocido en el género de música popular, en el marco de la actividad institucional "Somondoco en Bogotá: Sabores, Arte y Tradición". El artista interpretará un repertorio cuidadosamente seleccionado que integrará éxitos clásicos y contemporáneos del género, con el fin de ofrecer una experiencia vibrante, auténtica y emocional que conecte con el público y propicie un ambiente festivo, representativo de la identidad cultural del municipio. La presentación tendrá una duración mínima de noventa (90) minutos y se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, conforme al cronograma oficial y bajo coordinación directa con el supervisor del contrato.	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
10	Prestación del servicio de presentador con experiencia certificada en la conducción de eventos culturales, artísticos y gastronómicos, quien será responsable de la animación, conducción y presentación integral del evento denominado "Somondoco en Bogotá: Sabores, Arte y Tradición", el cual se desarrollará durante un (1) día en el lugar designado para tal fin en la ciudad de Bogotá. El presentador deberá acreditar competencias en comunicación oral, manejo escénico, interacción con el público y conocimientos generales sobre las manifestaciones culturales, artísticas y	1	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

	gastronómicas del municipio de Somondoco. El servicio incluirá la participación activa del presentador en todos los segmentos establecidos en la agenda oficial del evento, tales como actos protocolarios, muestras culturales, presentaciones musicales y actividades gastronómicas. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad del presentador durante toda la jornada del evento, asegurando continuidad en la conducción y adecuada articulación entre los distintos momentos programados.				
				SUB TOTAL	**$ 29.461.570**

FICHA TÉCNICA NO 3.FORTALECIMIENTO AMBIENTAL ENFOCADOS EN EL CIDEA Y LOS PRAES.

LUGAR: SOMONDOCO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Refrigerio individual compuesto por una porción de alimento, la cual será seleccionada entre las siguientes opciones: sándwich, perro caliente, empanada, arepa rellena, burrito, hamburguesa, porción de pizza, lasaña o pastel de pollo o carne. Esta porción estará acompañada de una bebida con un volumen mínimo de doscientos mililitros (200 ml), que podrá corresponder a agua, jugo, gaseosa, bebida caliente, bebida natural o bebida láctea. La selección definitiva del menú será concertada con el supervisor del contrato, permitiéndose la inclusión de una opción adicional cuando las condiciones logísticas o temáticas del evento así lo exijan y previa aprobación del mismo. La entrega de los refrigerios deberá realizarse en el lugar y horario definidos para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento ambiental, enfocadas en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), conforme a las directrices establecidas por el supervisor del contrato. El proveedor deberá garantizar la distribución directa y oportuna de los refrigerios, en condiciones óptimas de higiene, presentación y control de temperatura, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente, así como con los estándares técnicos aplicables en materia de calidad, inocuidad y manipulación segura de alimentos. Nota: Se entiende por monto agotable aquel valor asignado sin una cantidad previamente determinada de unidades, cuya ejecución se efectuará conforme a las necesidades reales del servicio y con la aprobación previa del supervisor del contrato. La prestación podrá comprender cualquiera de los ítems descritos en la presente ficha técnica, según las exigencias derivadas de la ejecución del objeto contractual. En todo caso, el valor ejecutado no podrá exceder el monto total asignado en la presente ficha técnica, el cual constituye el límite máximo de gasto autorizado para este componente.	UND	MONTO AGOTABLE	$ 10.000	MONTO AGOTABLE
2	Ración gastronómica individual compuesta por una porción de proteína con un peso aproximado de entre (120 g) y (150 g), seleccionada entre las siguientes opciones: res, cerdo, pescado, pollo o preparaciones tradicionales con contenido proteico como tamal, lechona, caldo, huevos al gusto, entre otros. Los acompañamientos serán definidos de acuerdo con las especificaciones del evento, pudiendo incluir ingredientes como papa, porción de plátano, arroz, yuca, ensalada de aguacate con cebolla roja, cilantro, sal, limón y tomate, guacamole, pan, arepa u otros complementos pertinentes, según la programación establecida y el momento del día (desayuno, almuerzo o cena) en que se preste el servicio. Como alternativa, podrá ofrecerse un menú infantil adaptado a las necesidades nutricionales de la población menor de edad, el cual deberá incluir una opción de proteína, acompañamientos de fácil digestión y porciones equilibradas. Cada ración será entregada con una bebida	UND	MONTO AGOTABLE	$ 29.000	MONTO AGOTABLE

	de mínimo (250 ml), que podrá corresponder a agua, jugo, gaseosa, bebida caliente, bebida natural o bebida láctea. La selección definitiva del menú, incluidos los acompañamientos y la posible opción infantil, será concertada previamente con el supervisor del contrato, permitiéndose la inclusión de alternativas adicionales cuando las condiciones logísticas, temáticas o poblacionales del evento así lo requieran, y previa aprobación. Este servicio será prestado en el marco de las actividades de fortalecimiento ambiental desarrolladas en el contexto del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES). La distribución de las raciones se realizará en el lugar y horario establecidos para las jornadas programadas, permitiéndose ajustes conforme a las necesidades específicas del evento, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios y logísticos definidos. Las raciones deberán empacarse en materiales adecuados que aseguren la conservación de la temperatura, frescura e integridad del alimento hasta su consumo, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de higiene, inocuidad alimentaria y buenas prácticas de manufactura. Nota: Se entiende por monto agotable aquel valor asignado sin una cantidad previamente determinada de unidades, cuya ejecución se efectuará conforme a las necesidades reales del servicio y con la aprobación previa del supervisor del contrato. La prestación podrá comprender cualquiera de los ítems descritos en la presente ficha técnica, según las exigencias derivadas de la ejecución del objeto contractual. En todo caso, el valor ejecutado no podrá exceder el monto total asignado en la presente ficha técnica, el cual constituye el límite máximo de gasto autorizado para este componente.				
				SUB TOTAL	$ 5.000.000
				TOTAL	$ 34.461.570

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato de Suministro de bienes y servicios debe cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones, a fin de dar cumplimiento a la ficha técnica señalada en el numeral anterior: 1. Entregar la totalidad de los servicios contratados por la Entidad, atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas estipuladas, cantidades y conforme a la oferta económica presentada por el Contratista. 2. Entregar los alimentos y raciones gastronómicas, en el lugar de los eventos en la fecha establecida por la supervisión y condiciones de higiene y salubridad para la manipulación de alimentos. 3. Cumplimento de las condiciones técnicas en cuanto a la presentación del grupo musical. 4. Cumplir con los estándares de calidad, entregando la alimentación en perfecto estado y condiciones de acuerdo a las cantidades y especificaciones solicitadas por parte de la Entidad. 5. Asumir los gastos referidos al transporte de los alimentos y servicios objeto del suministro, los cuales deberán ser entregados en el sitio previsto por el supervisor del contrato. 6. Las demás derivadas de la naturaleza del Contrato.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)	

No.	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA
1		
2		

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA):

No	CANT	DESCRIPCIÓN

VALOR CONTRATO: **TREINTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL, QUINIENTOS SETENTA DE PESOS MLCTE ($34.461.570,00).**

CONTRATISTA:

NOMBRE:	DANY SAMUEL MORERA NOVOA
NIT No.	1054780231-8
REPRESENTANTE LEGAL:	DANY SAMUEL MORERA NOVOA
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 1.054.780.231 expedida en Somondoco, Boyaca
DIRECCIÓN:	Vereda San Antonio, Somondoco Boyaca
TELÉFONO:	3125250907
EMAIL:	dansam_789@hotmail.com

DATOS PRESUPUESTALES:

Nº CDP	FECHA CDP	CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	COD. PRODUCTO	UNIDAD EJECUTORIA	VALOR
2025000191	25 de junio de 2025	2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, sociales y personales/SGPCultura/CULTURA/Promocion y acceso efectivo	1.2.4.3.02	33	3301	1603	3301053	16	$27.920.910,00
		2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, socialesy personales/SGP Libre inversion /CULTURA/Proye	1.2.4.3.03	33	3301	1603	3301051	16	$40.000,00

			ccion y acceso							
		2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, socialesy personales/R.B. PG Libre inversion /CULTURA/Proyeccion y acceso	1.3.3.8.03	33	3301	1603	330105 3	16	$1.500.000,00
		2.3.2.02.02.009	Servicio para la comunidad, socialesy personales/R.B. PG Libre inversion /CULTURA/Proyeccion y acceso	1.3.3.8.02	33	3301	1603	330105 1	16	$660,00
		2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/contribucion sector electrico/ AMBIENTE Y DESARROLLO	1.2.3.2.07	32	3203	0900	320300 2	16	$5.000.000,00
									TOTAL	**$34.461.570,00**

FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante: **Un único pago, previo el recibo y emisión de certificación de recibo a satisfacción, por parte del supervisor del contrato; y presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista.,** previa presentación de la respectiva factura o soporte de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

<table>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>El Contratista a más tardar dentro de los 5 días siguientes, contados después de la comunicación de la oferta, se obliga a constituir a favor del Municipio de , conforme al artículo 7º de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final y la cual podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015, que incluya como riesgos amparados los que se señalan en el siguiente cuadro, según aplique:
<table>
<tr><th>GARANTÍAS EXIGIBLES</th><th>SI</th><th>NO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td colspan="4">CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Amparo de cumplimiento del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>Amparo de calidad de los servicios prestados</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.</td></tr>
<tr><td>Amparo de calidad de los servicios prestados</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>X</td><td></td><td>200 SMLMV; vigente por el periodo de ejecución del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO:</td><td>Diez (10) dias.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR (A):</td><td>JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Secretaria General y de Gobierno</td></tr>
</table>

Esta decisión se publicará en el Portal Único de Contratación, entendiéndose que el proponente seleccionado queda informado de esta Aceptación de Oferta y que conoce los término y tiempos de esta obligación jurídica.

En constancia, se firma el 03 de julio de 2025, en el municipio de Somondoco

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*